SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CIN-
QVENTA Y DOS.

Las tales ganancias = asimesmo de la carcel
que ha de auer y tener cinquenta y tres
y nueue leguas en contorno = y para
hacer la dicha diligencia se le da
licencia y facultad cumplida en bastante forma
que se requiere con todas sus incidencias
dependencias anexidades y conexidades
Dada en Madrid a veinte y siete de Março
de mil y seiscientos y cincuenta y dos años

Va sobrescripto = Para que se haga
Carta de pago y finiquito de
Dos mil y quinientos y sesenta
y ocho reales y veinte y quatro
maravedis que se le mandaron
librar en la Contaduria de
Penas de Camara de su Magestad
de los que se cobraron en
Toledo de las penas de Camara
que se aplicaron a su Magestad
en virtud de Cedula de su Magestad
de veinte y quatro de Março
de mil y seiscientos y cincuenta y dos
años

Va sobrescripto = Para que se haga
Carta de pago y finiquito de
Quinientos y sesenta y ocho
reales y veinte y quatro
maravedis que se le mandaron
librar en la Contaduria de
Penas de Camara de su Magestad
de los que se cobraron en
Toledo de las penas de Camara
que se aplicaron a su Magestad
en virtud de Cedula de su Magestad
de veinte y quatro de Março
de mil y seiscientos y cincuenta y dos
años

Va sobrescripto = Para que se haga
Carta de pago y finiquito de
Quinientos y sesenta y ocho
reales y veinte y quatro
maravedis que se le mandaron
librar en la Contaduria de
Penas de Camara de su Magestad
de los que se cobraron en
Toledo de las penas de Camara
que se aplicaron a su Magestad
en virtud de Cedula de su Magestad
de veinte y quatro de Março
de mil y seiscientos y cincuenta y dos
años

Va sobrescripto = Para que se haga
Carta de pago y finiquito de
Quinientos y sesenta y ocho
reales y veinte y quatro
maravedis que se le mandaron
librar en la Contaduria de
Penas de Camara de su Magestad
de los que se cobraron en
Toledo de las penas de Camara
que se aplicaron a su Magestad
en virtud de Cedula de su Magestad
de veinte y quatro de Março
de mil y seiscientos y cincuenta y dos
años

Va sobrescripto = Para que se haga
Carta de pago y finiquito de
Quinientos y sesenta y ocho
reales y veinte y quatro
maravedis que se le mandaron
librar en la Contaduria de
Penas de Camara de su Magestad
de los que se cobraron en
Toledo de las penas de Camara
que se aplicaron a su Magestad
en virtud de Cedula de su Magestad
de veinte y quatro de Março
de mil y seiscientos y cincuenta y dos
años

Va sobrescripto = Para que se haga
Carta de pago y finiquito de
Quinientos y sesenta y ocho
reales y veinte y quatro
maravedis que se le mandaron
librar en la Contaduria de
Penas de Camara de su Magestad
de los que se cobraron en
Toledo de las penas de Camara
que se aplicaron a su Magestad
en virtud de Cedula de su Magestad
de veinte y quatro de Março
de mil y seiscientos y cincuenta y dos
años